Bases Apoyo al Fortalecimiento de capacidades en instituciones del Ecosistema Emprendedor

11° Seminario Taller Prodem + Certificado de Desarrollador/a de Ecosistemas de Emprendimiento e Innovación (DEEI)

Antecedentes

Con el fin de aportar al desarrollo de un país cada vez más emprendedor, es fundamental contar con un ecosistema de emprendimientos fuerte. Es en este sentido que, desde ANDE buscamos contribuir a la formación de las personas técnicas vinculadas a las Instituciones Patrocinadoras de Emprendimientos (IPE ANDE) e instituciones de la Red Uruguay Emprendedor, para generar nuevas capacidades y fortalecer las existentes, con el fin de que incorporen en sus instituciones y en el ecosistema mejores prácticas relacionadas al mundo emprendedor.

El Seminario Taller PRODEM es un espacio orientado al desarrollo de capacidades profesionales, a la formación, a la reflexión y al intercambio de experiencias entre quienes están participando de las distintas iniciativas de fomento al emprendimiento dinámico y la innovación en la región. Está dirigido a profesionales que trabajan en las organizaciones que fomentan y brindan apoyo a las personas emprendedoras y al surgimiento y desarrollo de nuevas empresas o profesionales independientes que se dedican a apoyar el emprendimiento.

Desde 2021, PRODEM junto con el BID ofrecen una especialización de Desarrollador/a de Ecosistemas de Emprendimiento e Innovación (DEEI), que apunta a formalizar conceptos, experiencias y camino recorrido, en una propuesta de valor académico y práctico.

Desde 2017 ANDE ha cofinanciado la participación de delegaciones de IPEs en las ediciones del STProdem y en 2021 también apoyó la especialización de personas en el Certificado de Desarrollador/a de Ecosistemas de Emprendimiento e Innovación - DEEI. Hasta la fecha más de veinte profesionales de instituciones del país, se han visto fortalecidas y siguen aportando al ecosistema emprendedor uruguayo en distintos roles y con mejor formación.

En el 2022 el ST Prodem se realizará entre el 17 y el 20 de mayo y tendrá lugar en Ciudad de México y contará con el Instituto TEC de Monterrey y la Asociación de Emprendedores de México en su organización.

Oportunidad para la cual, desde ANDE abrimos una nueva convocatoria dirigida a co-financiar la participación de más instituciones uruguayas para que vivan la experiencia del 11ST Prodem México y continúen su formación a través de la especialización de Desarrollador/a de Ecosistemas de Emprendimiento e Innovación (DEEI).

Detalles del 11°ST Prodem 2022

El seminario-taller se desarrolla durante jornadas intensivas que tienen lugar a lo largo de 4 días. La dinámica de trabajo se apoya en presentaciones de keynote speakers que buscan ampliar la visión acerca de las nuevas tendencias y aportar marcos conceptuales y, en especial, en las experiencias y testimonios concretos de las personas emprendedoras y diferentes protagonistas de ecosistemas de América Latina. Todo ello se ve complementado y enriquecido a través de marcos conceptuales, herramientas analíticas, resultados de investigaciones y trabajos grupales orientados a estimular la reflexión y el aprendizaje colectivo.

Fechas: del 17 al 20 de mayo de 2022

Lugar: Ciudad de México, México

Formato: híbrido (presencial y virtual)

Idioma: español

Más información: https://11stprodemmexico.com

Objetivo de la convocatoria

El objetivo de esta convocatoria es facilitar el acceso a más instituciones de nuestro ecosistema al mayor evento de la región, que les permita generar nuevas capacidades en sus instituciones, que mejoren la vinculación y buenas prácticas relacionadas al mundo emprendedor, así como fortalecer su red de contactos para generar intercambios valiosos y perdurables que contribuyan a su labor en el ecosistema.

Las instituciones que participen accederán a herramientas actualizadas, a un ámbito con un alto nivel de vinculación con otras instituciones nacionales e internacionales y así podrán brindar mejores servicios a las personas emprendedoras. A su vez continuarán con el programa de formación para incorporar y consolidar conceptos y herramientas en el desarrollo de ecosistemas de apoyo a emprendimientos.

Quiénes pueden postular

La convocatoria está dirigida a profesionales de IPEs y organizaciones que integran la Red Uruguay Emprendedor.

Las IPEs y organizaciones de la Red Uruguay Emprendedor que postulen a sus profesionales, deben cumplir con:

- estar participando activamente en la Red y cumplir con los criterios de permanencia establecidos.
- haber presentado y ejecutado al menos un proyecto en alguno de los instrumentos de apoyo del ecosistema emprendedor que dispone ANDE en los últimos dos años.

- tener presencia con sus actividades y apoyos en el portal Uruguay Emprendedor (www.uruguayemprendedor.uy)

Cada institución podrá presentar hasta dos personas de su staff permanente o temporal.

Qué incluye el apoyo

ANDE financiará como aporte no reembolsable la **participación en la modalidad virtual** de becas de100% del costo del arancel de inscripción al 11 Seminario Taller Prodem + Certificado de Desarrollador/a de Ecosistemas de Emprendimiento e Innovación.

Plazos y formas de postulación

El período de postulación será hasta el 31 de marzo de 2022, a las 14 horas.

Las postulaciones deberán realizarse a través de este formulario, disponible en la web de ANDE.

La postulación será considerada si:

- El formulario está debidamente completado.
- Se verifican todos los requisitos para participar en el 11STProdem.
- Se verifican todos los requisitos de estas bases.
- Se verifica que los motivos que lo llevan a postularse están alineados a los objetivos del evento.

Proceso de selección

Un Comité formado por técnicos de ANDE, analizará las postulaciones y el Directorio emitirá la Resolución con el resultado final.

Los criterios de evaluación y ponderación son los siguientes:

● Antecedentes de la persona postulante en relación con emprendimientos (30 puntos).

● Impacto potencial de la experiencia en el/la profesional y en la institución (40 puntos).

● Motivaciones y razones para postular (30 puntos).

ANDE seleccionará hasta cinco personas en la presente convocatoria, dando prioridad a aquellas instituciones que no hayan participado en forma previa en el STProdem.

Compromisos de las personas a las que se le otorgará la beca:

- Participar de todas las jornadas del evento.
- Mantener una actitud proactiva, cordial, participativa en todas las instancias que implique el 11STProdem.
- Presentar a ANDE, un informe completo con el contenido de la actividad, de la experiencia, principales aprendizajes y acciones que se emprenderán en consecuencia, que será de uso interno de ANDE.
- Si se le pide, dar testimonio de su experiencia en el Encuentro de la Red u otro ámbito ANDE ante otras instituciones del ecosistema.

En caso de que la persona postulante no pueda asistir al seminario por razones ajenas a ANDE, perderá automáticamente el derecho a los gastos aquí previstos, no generando para la institución IPE/Red Uruguay Emprendedor ningún cupo a su favor, quedando ANDE en total libertad de reasignar el cupo a quien estime conveniente.

Exoneración de responsabilidades

ANDE se reserva el derecho de desistir de la Convocatoria en cualquier etapa de su realización, de desestimar las propuestas que no se ajusten a las condiciones establecidas en estas Bases, reservándose también el derecho a rechazarlas si no las considera convenientes para ANDE, sin generar derecho alguno de las personas participantes a reclamar por gastos, honorarios o indemnizaciones por daños y perjuicios, ni por ningún concepto.

ANDE podrá - por cualquier causa y en cualquier momento antes de que venza el plazo de presentación de propuestas- modificar los documentos mediante “aclaraciones”, ya sea por iniciativa propia o en atención a aclaraciones solicitadas por las personas interesadas. Las “aclaraciones” serán publicadas en el/los mismo/s sitio/s donde se publica la Convocatoria.

ANDE se reserva el derecho de rechazar a su exclusivo juicio, la totalidad de las propuestas quedando sin efecto la presente convocatoria.

Aceptación de los términos y condiciones

Por el solo hecho de presentarse a la Convocatoria, se entenderá que todas las personas que presenten propuestas, conocen y aceptan sin reservas los términos y condiciones establecidos en el presente documento.

Autorización

Quienes presenten propuestas, por el solo hecho de presentarse, desde ya autorizan en forma expresa a la ANDE a difundir imágenes en general, su logo institucional, así como fotografías de cualesquiera acto y/o evento en el que participen en relación a esta Convocatoria, a través de cualquier medio de comunicación, a saber y entre otros y sin limitación alguna: prensa escrita, televisión, páginas web, etc.

Consentimiento de tratamiento de datos

Quienes se presenten, desde ya consienten expresamente que ANDE de tratamiento a sus datos personales, incorporando los mismos a la base de datos de ANDE según corresponda. A tales efectos, el titular podrá ejercer sus derechos de acceso, actualización, rectificación y supresión dirigiéndose al correo: datospersonales@ande.org.uy.

En el tratamiento de los datos personales proporcionados por los postulantes, los mismos podrán ser utilizados para las finalidades propias de ANDE. Asimismo, el titular faculta a ANDE a transferir sus datos a terceros exclusivamente con objeto de análisis, monitoreo, evaluación y estudios que ANDE entienda contribuyen a su finalidad.

Los datos recabados en el marco del presente serán tratados por ANDE en calidad de responsable y en observancia de lo previsto en la normativa vigente, a saber: Ley N° 18.331 de Protección de Datos Personales y Habeas Data y Decretos N° 664/008 y 414/009. Los datos personales serán tratados con el grado de protección adecuado, tomándose las medidas de seguridad necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado por parte de terceros.

Aclaraciones

Las personas interesadas podrán formular por escrito a emprendimientos@ande.org.uy las consultas o aclaraciones que consideren necesarias hasta 5 (cinco) días hábiles antes de la fecha prevista para el cierre del llamado. Las mismas serán respondidas en un plazo no mayor a 2 (dos) días hábiles. Todas las “aclaraciones” serán publicadas en el sitio web de ANDE (www.ande.org.uy), con el texto de la consulta formulada y sin identificación de quién la realiza.